

PROBIDAD III ENCUESTA DE PERCEPCIÓN EMPRESARIAL SOBRE CORRUPCIÓN

EUGENIO MARULANDA GÓMEZ

Presidente de CONFECAMARAS

Antecedentes

La tarea de indagar la percepción de los empresarios sobre la corrupción al hacer negocios con el Estado, es un proceso liderado en Colombia por CONFECAMARAS y las Cámaras de Comercio del país, con el propósito de identificar las prácticas corruptas más frecuentes y promover su erradicación. El pasado 4 de mayo, se cumplieron cinco años de ejecución del Programa Probidad “Lucha Anticorrupción de los Empresarios que contratan con el Estado.” Primer Programa de lucha contra la corrupción desarrollado desde el sector privado, que en sus inicios contó con el apoyo de la Fundación Corona y el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial, con el aval de la Vicepresidencia de la República y el apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada – CIPE – filial de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

Este proceso de análisis y reflexión sobre las causas de la corrupción en el país, inició con la investigación *Percibiendo la Corrupción*, publicado en 1999 en la serie Documentos de Coyuntura de Confecámaras y se constituyó en el primer ejercicio de reflexión sobre la responsabilidad del sector privado en los casos de corrupción más destacados en la vida nacional. Entonces se evidenció que el problema adquiría dimensiones preocupantes, pues el costo de la corrupción superaba los 2 billones de pesos y el país demandaba acciones contundentes para combatirlo, no solamente desde las instituciones del Estado, también desde el sector privado.

La creciente necesidad de profundizar sobre el papel que juega del sector privado frente a la corrupción, motivó la realización de una indagación sobre la forma en que los mismos empresarios perciben la corrupción.

La Encuesta Probidad de percepción empresarial sobre corrupción es una herramienta desarrollada por el Programa Probidad con el fin de medir y hacer seguimiento detallado a las prácticas más utilizadas por empresarios y servidores públicos en las principales ciudades del país. De la primera versión a hoy, la cobertura de la muestra ha crecido de 400 a 1500 empresarios, todos inscritos en el Registro Único de Proponentes.

La primera encuesta realizada en el año 2000, hizo referencia al año 1999 y evaluó las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. La segunda encuesta se realizó en el año 2002, hizo referencia al año 2001 e incluyó además las ciudades de Bucaramanga, Pereira, Cartagena, Popayán y Cúcuta. En esta nueva edición, se amplía la muestra a las ciudades de Manizales, Ibagué, Neiva, Florencia y Villavicencio, completando así un total de 15 ciudades que representan la diversidad regional y cultural del país. Constituyéndose en la más completa y ambiciosa indagación sobre comportamientos y prácticas éticas realizada en Latinoamérica por el sector privado.

El cuestionario empleado en esta nueva versión fue prácticamente el mismo utilizado en la versión anterior, diseñado con base en el instrumento desarrollado por el Banco Mundial; los cambios realizados fueron desarrollados con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y la Universidad de Pittsburgh, bajo la tutoría del profesor Mitchel Zelligson.

Las Cámaras de Comercio de las ciudades indagadas, USAID y la firma Casals & Asociados auspiciaron la aplicación de la Encuesta.

Resultados

Con el fin de ilustrar y facilitar el análisis de los resultados obtenidos se han agrupado las respuestas en cuatro bloques generales:

1. Transparencia y corrupción en el sector público.
2. Captura del Estado.

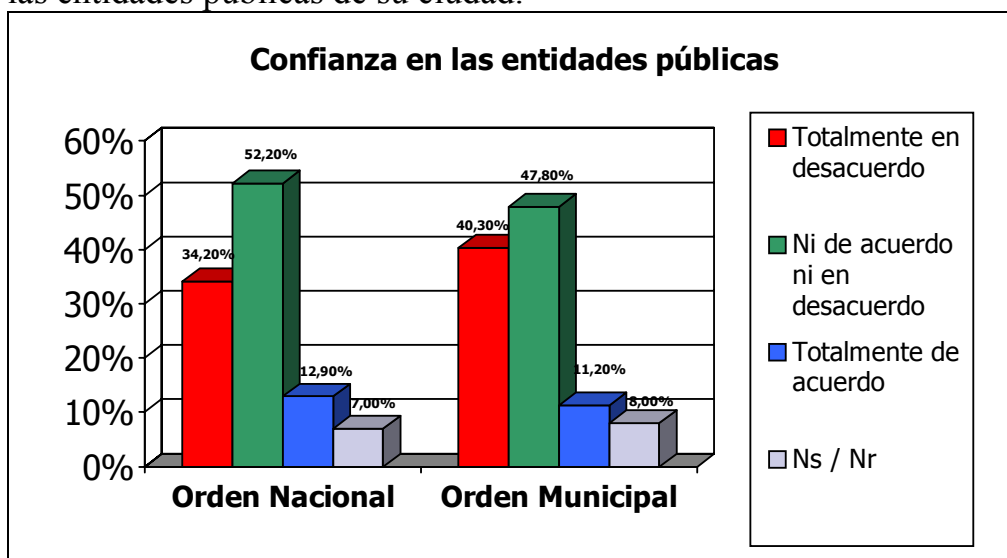
3. Ética y conducta empresarial.
4. Denuncia, Sanción y prevención de la corrupción.

1. Transparencia y Corrupción en el Sector Público.

Las directrices que se imponen por las diferentes entidades del sector público tanto nacional como departamental y regional en términos de transparencia y visibilidad de su actividad tienen implicaciones directas sobre el nivel de confianza que la ciudadanía tiene de ellas y por ende de su percepción de honestidad.

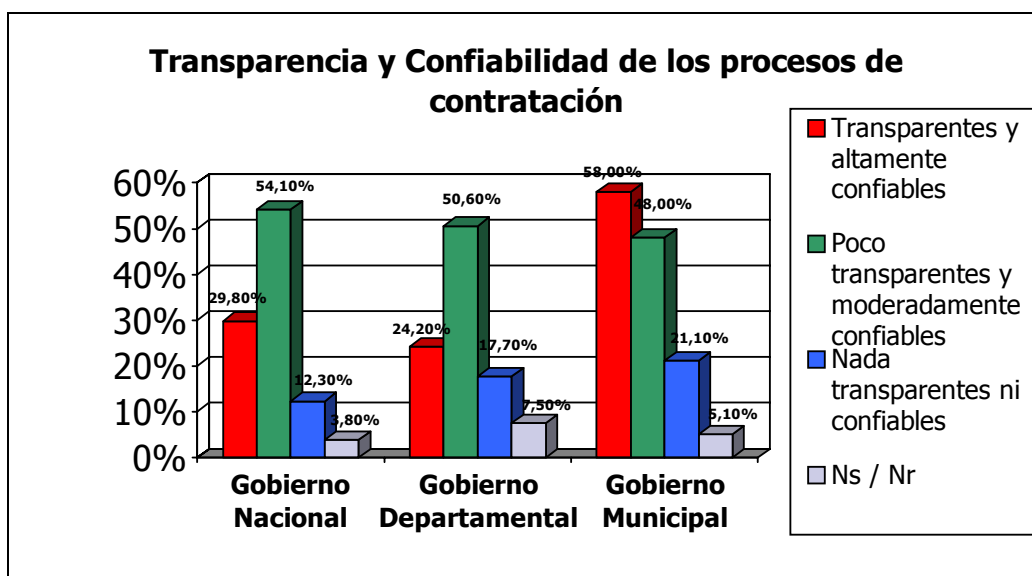
Se dejó a consideración del empresariado qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaba con la siguiente afirmación: “Yo confío en las entidades públicas del orden nacional”, “Yo confío en las entidades públicas de mi ciudad”

Los resultados demuestran que persiste entre el empresariado una generalizada falta de confianza en las entidades públicas. El 34.2 % no confía en las entidades públicas del orden nacional y 40.3% no confía en las entidades públicas de su ciudad.



La confianza que se tiene en las entidades públicas está estrechamente ligada a la transparencia de sus procesos de contratación, por ello se indagó también sobre la confiabilidad y transparencia de los procesos de

contratación de las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal durante el año 2003 a partir de la experiencia propia de los entrevistados.

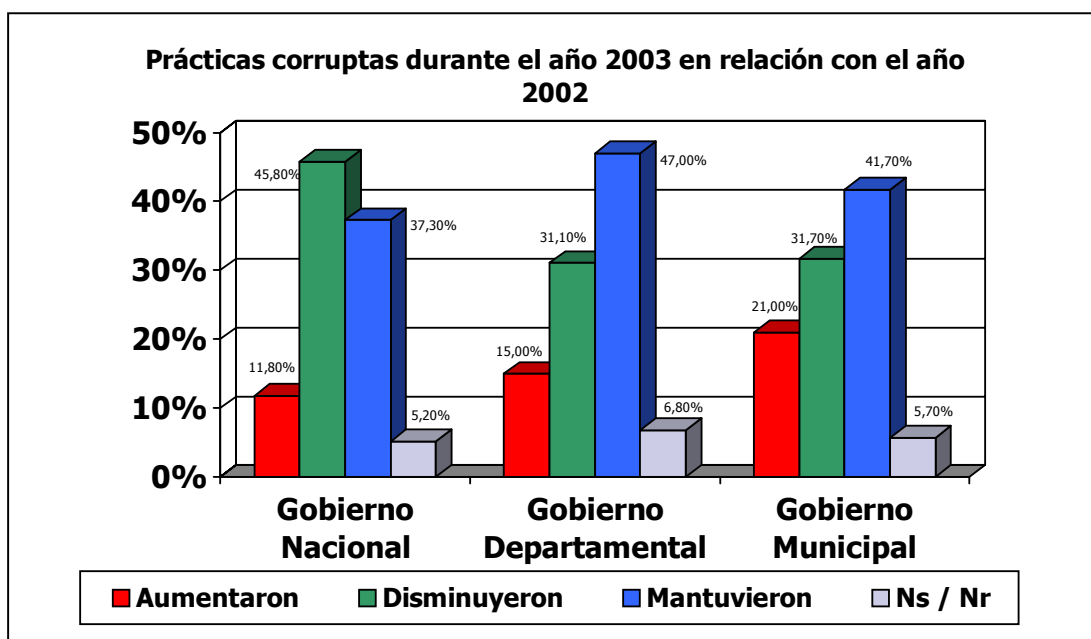


Existe un claro consenso entre el 50% de los empresarios encuestados que contratan con los diferentes niveles del Estado, en que todavía los procesos de contratación carecen de transparencia, siendo el gobierno nacional el mejor calificado, ya que un 30% considera sus procesos transparentes y altamente confiables.

Se observa que los procesos de contratación en las administraciones municipales son percibidos con menores niveles de confiabilidad y transparencia, no obstante se evidencia una mejoría con respecto a la medición anterior en la que solo el 11.4% de los entrevistados los consideraba transparentes, mientras que en esta oportunidad ese porcentaje sube al 25.8%.

En relación con las prácticas corruptas, el 45.8% de los empresarios encuestados considera que estas disminuyeron en el gobierno nacional durante el año 2003 con relación al 2002. No obstante, la percepción respecto los gobiernos departamentales y municipales no es la más favorable. El 62% de los encuestados cree que las prácticas corruptas han

aumentado o se han mantenido durante el último año (2003) en los gobiernos departamentales. En igual proporción, persisten en los gobiernos municipales, donde una quinta parte de los encuestados percibe que las prácticas corruptas van en aumento.



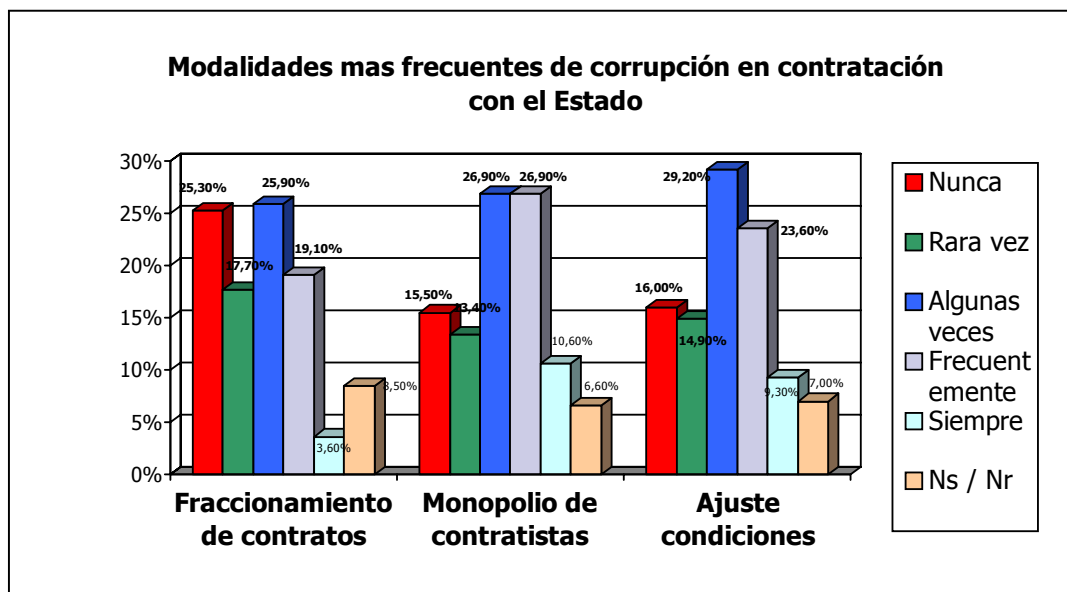
La encuesta también hizo referencia a las diferentes modalidades en que la corrupción se materializa. Se pidió a los entrevistados que con base en su experiencia y conocimiento mencionaran cuáles eran las modalidades más utilizadas.

Se encontró que dentro de las prácticas abiertamente reconocidas como corruptas, las de más frecuente utilización son:

Fraccionamiento de contratos: El 22.7% considera que es de permanente aplicación.

Favorecer el monopolio de contratistas: El 37.5% la reconoce como una práctica frecuente o de permanente aplicación.

Ajustar las condiciones de los pliegos a la medida de algunos proponentes es una práctica reconocida como frecuente por parte del 33%.



En un sistema así, ¿Cuáles son las oportunidades para los pequeños y medianos proponentes, las empresas regionales y locales?

Conocer la frecuencia y las modalidades mas utilizadas por la corrupción no es suficiente. Se necesita también conocer de dónde parte la iniciativa del soborno: ¿De la demanda del funcionario público o de la oferta del sector privado?.

El 33% de los entrevistados afirma que es el funcionario quien insinúa el pago, resultado consistente con el de la encuesta anterior en la que era el 33.3%.

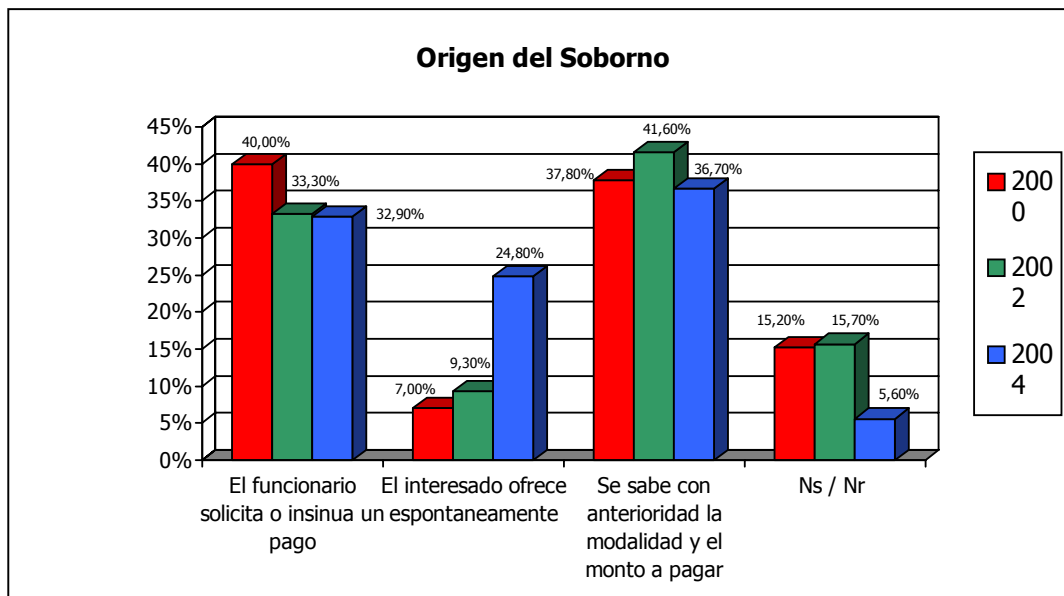
El 36.7% afirma que de alguna u otra forma se conoce la modalidad del pago y el porcentaje a pagar; levemente inferior a lo obtenido en la encuesta anterior cuando se obtuvo un 41.6%.

El gran cambio ocurre en el ofrecimiento del soborno por parte de los interesados: La medición salta del 9.3% al 25%.

Así mismo, los que respondieron no saber o no respondieron, se redujo en cerca de 10 puntos respecto a la medición anterior.

Este cambio en la tendencia evidencia una mayor sinceridad por parte de los encuestados quienes ya no se están escondiendo detrás del ambiguo “No sé”.

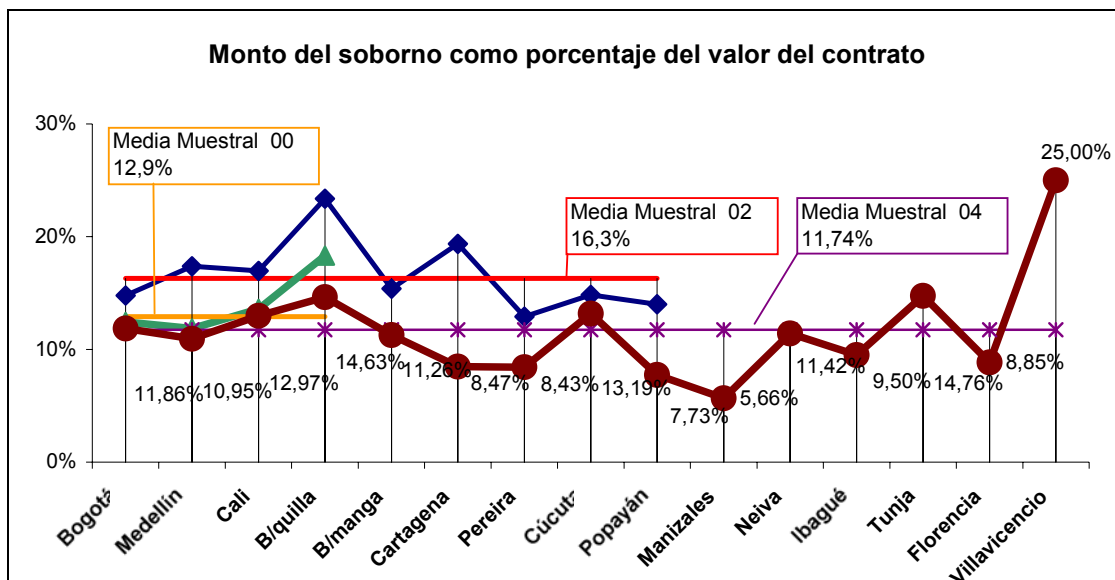
El resultado es claro y contundente: el empresariado es consciente que está propiciando la corrupción.



Conocido el origen del soborno, se indagó sobre el monto del mismo.

Se preguntó al entrevistado ¿ Qué porcentaje del valor del contrato cree usted que su competidor tendría que pagar de manera secreta para asegurar su adjudicación?

Los resultados arrojan una novedad importante: En esta oportunidad se reduce el porcentaje promedio a pagar por la obtención de un contrato al 11.74%. Comparado con la medición anterior, este resultado es inferior en 4.56%.



El análisis de los resultados de esta gráfica debe darse dividiendo la muestra de ciudades en dos grupos: En uno se agrupan las nueve ciudades incluidas en la medición anterior y en el otro las seis ciudades que se miden por primera vez.

Respecto al primer grupo se aprecia una tendencia consistente con excepción de Cartagena que experimenta la más alta reducción, ubicándose en esta oportunidad en 8.47%, casi a la par de Pereira con 8.43%, ciudad que conserva, dentro de este grupo, la más baja valoración del CVY.

Dentro del primer grupo, el mayor valor del soborno está en Barranquilla con 14.63%, seguida por Cúcuta con el 13.19% y luego Cali con el 12.97%, todas por encima del valor medio obtenido.

Bogotá y Medellín prácticamente mantienen inalterado sus porcentajes respecto de la medición anterior.

Ahora, respecto a las nuevas ciudades, resulta preocupante el valor obtenido por Villavicencio: 25%, cifra que marca un récord histórico en el ámbito nacional. Después de Villavicencio aparece Tunja con 14.76%.

El resto de las ciudades se encuentra por debajo de la media de la muestra, dejando a Manizales con menor porcentaje del 5.66%.

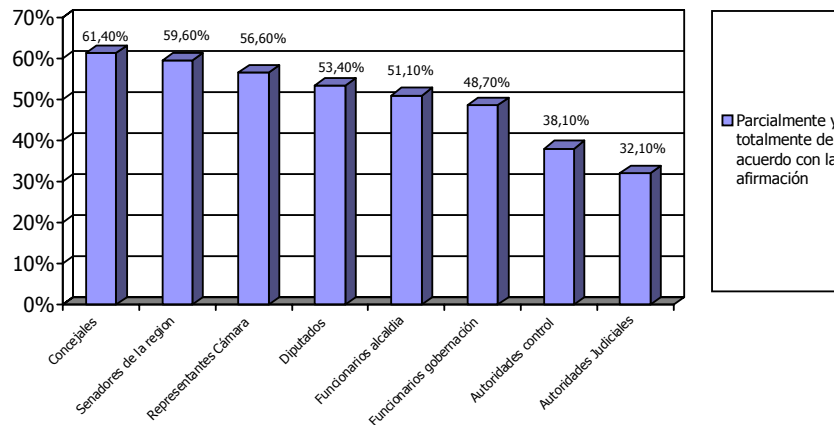
En resumen: Villavicencio, Tunja y Barranquilla son las ciudades donde mayor precio tuvo el soborno. Manizales, Popayán y Pereira las de menor valor.

Es pertinente aclarar que dimensionar el nivel de la corrupción a partir únicamente del monto del soborno a pagar no es una medida justa, ya que también se tienen que incluir otras variables como las calificaciones de honestidad de las entidades públicas y las mismas apreciaciones que hace el sector privado de sí mismo en cada ciudad. Confecámaras en ningún momento ha utilizado el porcentaje declarado del soborno como variable para establecer una clasificación del nivel de corrupción entre las ciudades.

La encuesta indagó también sobre cómo perciben los empresarios del país la influencia de las diferentes instancias estatales en la realización de negocios.

En tal sentido, se percibe por parte de los empresarios, que los organismos de la rama legislativa en sus diferentes niveles, son los que mayor capacidad tienen de influir de forma corrupta en el ambiente de los negocios de la ciudad. En contraposición, los organismos de control y autoridades judiciales son las entidades percibidas con menor capacidad de influir.

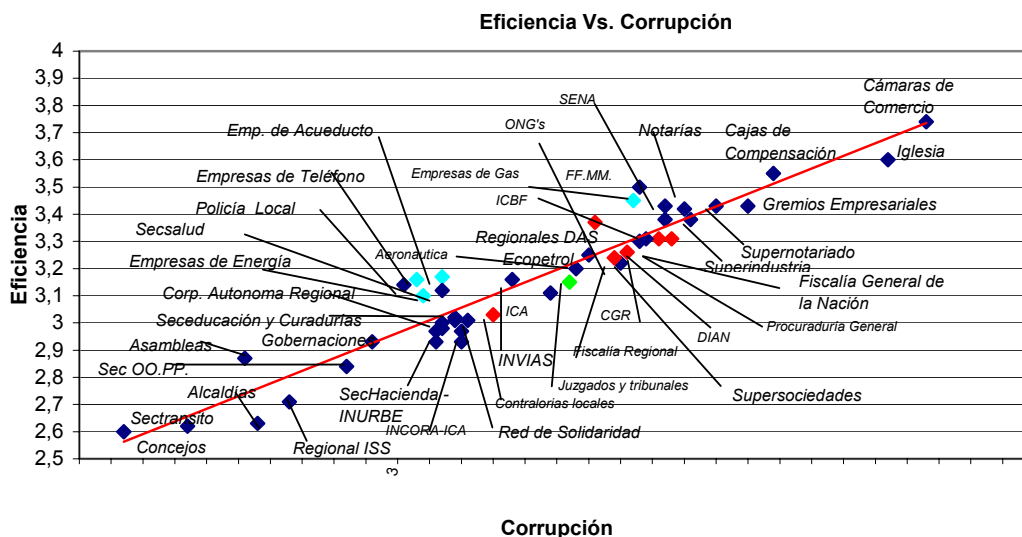
Influyen de Manera corrupta en el ambiente de negocios de la ciudad.



La percepción de la corrupción también está asociada al desempeño de una entidad, por ello se indagó sobre la percepción de eficiencia y corrupción en varias entidades del orden nacional y local.

Los empresarios entrevistados calificaron el nivel de eficiencia y corrupción de las entidades en una escala de 1 a 5, donde 1 es totalmente ineficiente o totalmente corrupta y 5 totalmente eficiente y proba.

En la gráfica siguiente se aprecia a los concejos municipales con la mas baja calificación en términos de eficiencia y honestidad. Le siguen las secretarías de tránsito, las alcaldías, regionales del seguro social, asambleas departamentales y secretarías de obras públicas. Todas estas con calificaciones inferiores a 3.



En la parte media de la gráfica apreciamos, con calificación levemente superior a 3, las empresas locales de acueducto, teléfono y energía (destacadas con el punto azul claro), las Corporaciones Autónomas Regionales, las secretarías de salud y la policía local. Con menor nivel de eficiencia y más honestidad se encuentran las secretarías de hacienda, INURBE, INCORA, INVIAS, ICA, la Red de Solidaridad, las secretarías de educación y las curadurías urbanas.

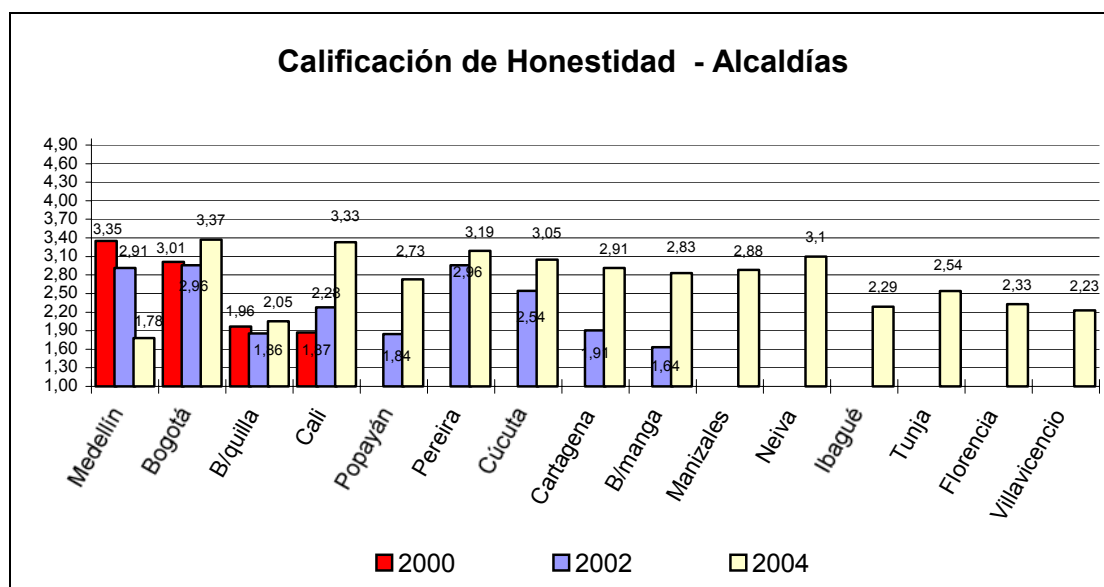
En la parte superior de la tabla se ubican con calificaciones muy similares (destacados con el punto rojo) los organismos de control y de seguridad, a excepción de las contralorías locales cuya calificación fue apenas superior a 3 en ambas variables. Los juzgados y tribunales (destacados con verde) son percibidos medianamente honestos, mas no eficientes.

En el tope, con las mejores calificaciones de honestidad y eficiencia se encuentran la Superintendencia de Industria y Comercio y el SENA. Le siguen a este grupo las FF.MM., DIAN, ICBF, ECOPETROL y la Aeronáutica Civil.

El análisis regional comparativo muestra a continuación la calificación otorgada a las alcaldías municipales. Es preciso recordar que la encuesta

siempre hizo referencia al año 2003, es decir el último año de gobierno de los acaldes anteriores.

Entre el grupo de las ciudades evaluadas en años anteriores, se encuentra con una muy baja calificación a la administración de Medellín con 1.78 sobre 5, con una reducción de 1.13 puntos. En contraste, la alcaldía de Bogotá se consolida como la más honesta del país, con una calificación de 3.37 sobre 5. El conjunto de calificaciones otorgadas, inferiores a 4 demuestran el alto nivel de exigencia por parte del sector privado a las administraciones públicas en términos de eficiencia y transparencia.



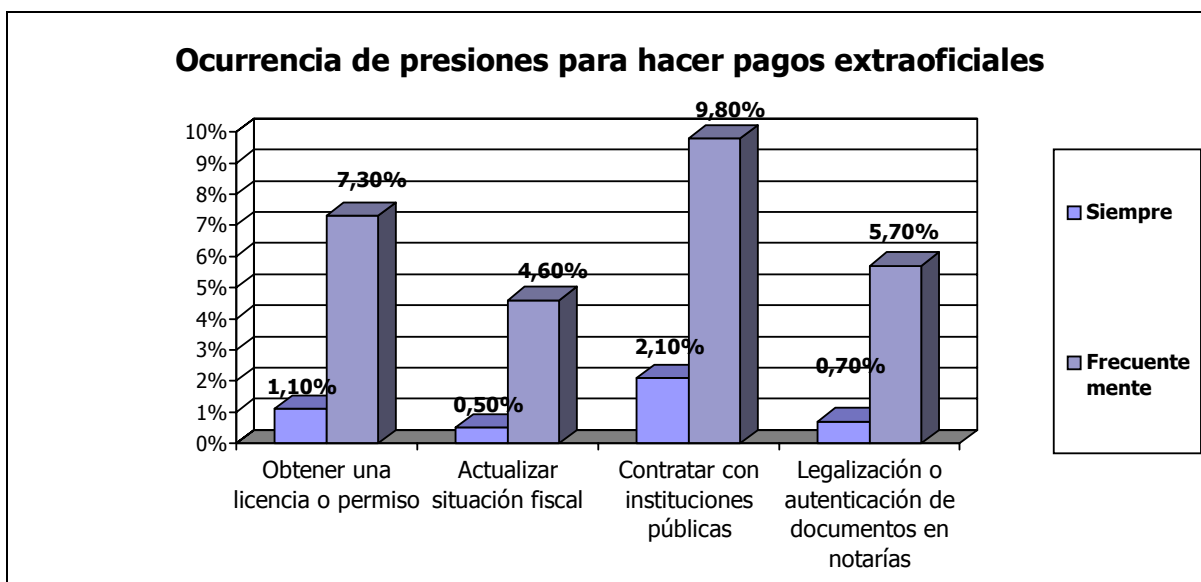
Barranquilla, aunque evidencia una leve mejoría, presenta la segunda peor calificación de la muestra. De otra parte, Cali, Popayán, Cartagena y Bucaramanga experimentan un incremento en la calificación otorgada, lo que significa recuperación en la confianza de los mandatarios locales. Pereira mejora levemente su calificación respecto a la evaluación anterior.

Al interior del grupo de las ciudades indagadas por primera vez, se destaca Neiva con calificación de 3.1, seguida por Manizales con 2.88.

Ibagué, Tunja, Florencia y Villavicencio obtuvieron calificaciones muy similares.

Conocida la percepción de honestidad para las diferentes entidades nacionales y regionales, y el porcentaje del soborno que se paga para acceder a un contrato, se indagó también a los empresarios sobre la frecuencia con que son presionados a hacer pagos extraoficiales a funcionarios públicos a fin de adelantar diligencias tales como obtener una licencia o un permiso, actualizar su situación fiscal, contratar con instituciones públicas o legalizar documentos ante notarías.

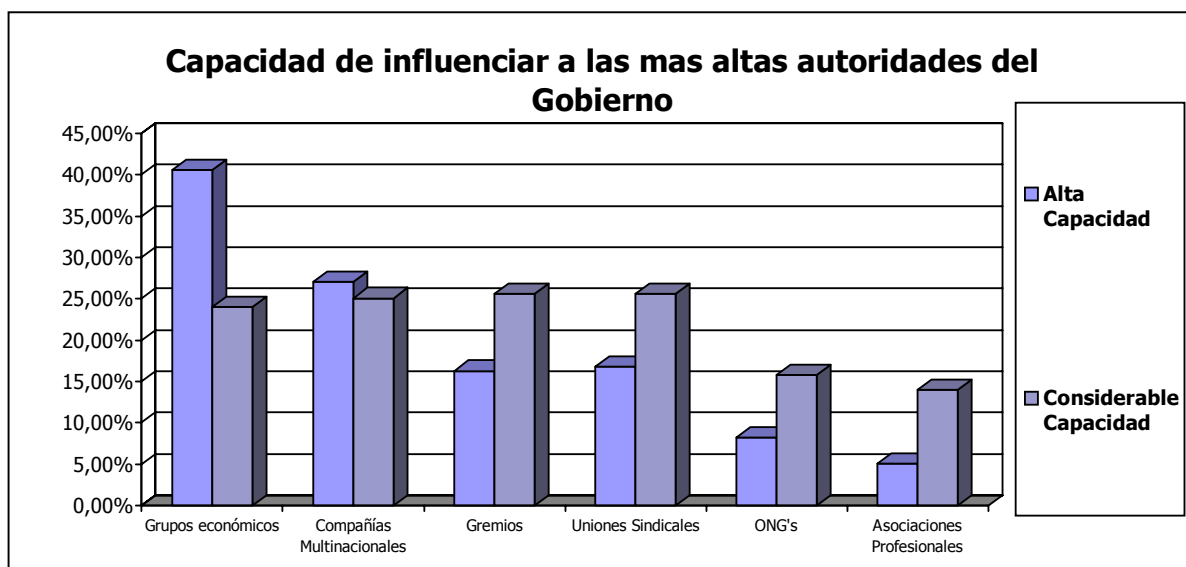
En el conjunto de las diligencias enunciadas, se evidencia que no es una práctica frecuente o de ocurrencia permanente el recibir presiones para realizar pagos extraoficiales, tal como lo afirma una pequeña porción de los encuestados, inferior al 10%. No obstante, para cerca del 12% es frecuente la ocurrencia de hechos de presión por parte de funcionarios públicos con el fin de otorgar contratos con las instituciones públicas.



2. Captura del Estado.

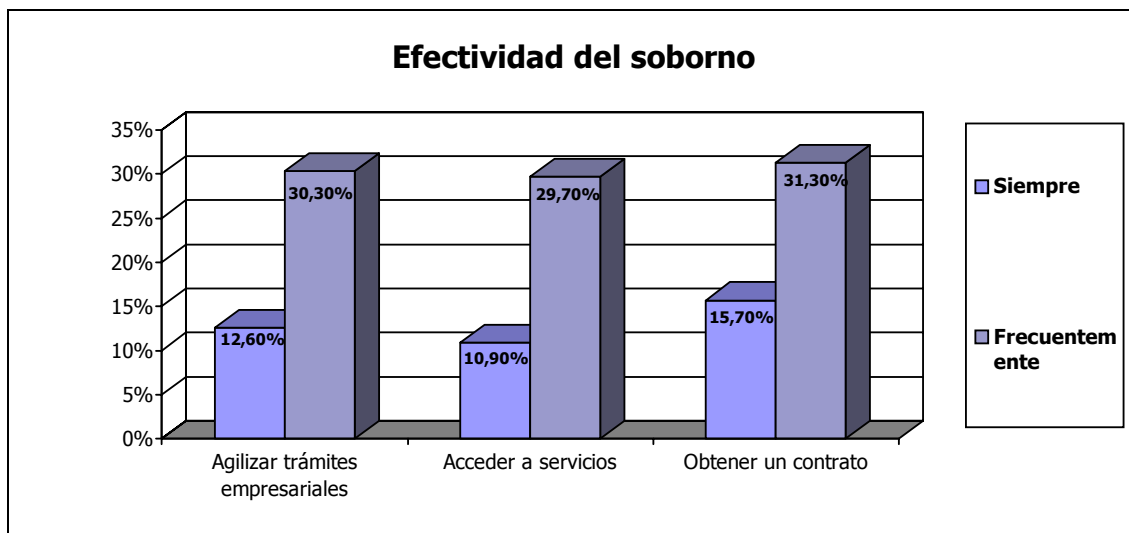
También se indagó sobre la forma en que el Estado es capturado en favor de determinados sectores y grupos sociales.

El 40% de los encuestados considera que los grupos económicos tienen alta capacidad de influenciar las decisiones del gobierno, seguidos por las compañías multinacionales, los gremios y las uniones sindicales. En contraste, las asociaciones de profesionales y las ONG's son consideradas con menor capacidad de influenciar el gobierno.



La encuesta también indagó sobre la efectividad de la utilización de prácticas corruptas para otorgar un contrato, agilizar trámites y acceder a servicios. Alrededor del 40% de los entrevistados coinciden en afirmar que su utilización es frecuente o permanente siempre que se pretende lograr cualquiera de estos objetivos.

La mayoría de los empresarios, el 60% restante, estima que al recurrir a estas prácticas no siempre logra el propósito.



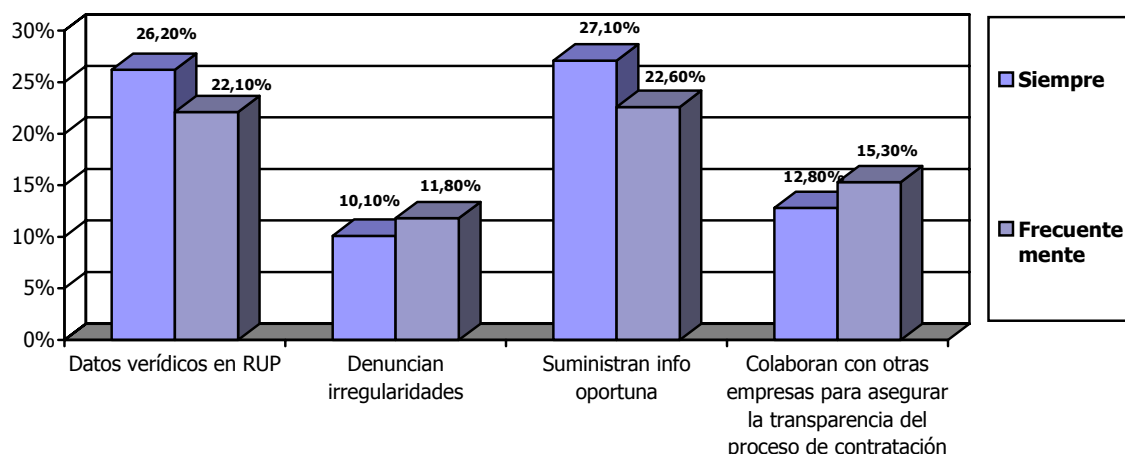
3. Ética y Conducta Empresarial

A toda actividad empresarial o conducta económica subyace siempre una formulación ética que la rige y determina. La importancia que cada individuo le asigna a los principios éticos dentro de su estructura jerárquica, implica un impacto diferente de sus responsabilidades frente a lo público.

La encuesta indagó también sobre los comportamientos de la comunidad empresarial y la visión que tienen de sus propios competidores.

En primera instancia encontramos la imagen que tiene el empresario de la conducta de sus competidores en relación con actitudes y comportamientos ideales frente a actividades específicas, tales como la inclusión de datos verídicos en el Registro único de Proponentes - RUP, la denuncia de irregularidades, el suministro de información oportuna ante los organismos de control y la colaboración con otras empresas para contribuir a la transparencia de los procesos de contratación.

Prácticas de los empresarios

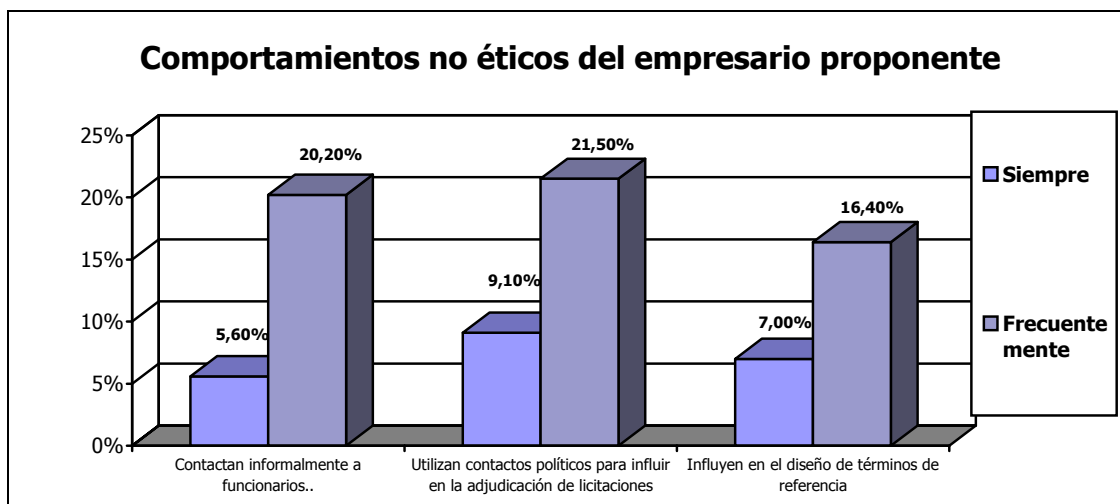


El 48.3% de los empresarios cree que sus competidores sí proporcionan datos verídicos al registrarse en el RUP y el 49.7% cree que siempre y frecuentemente suministran información oportuna a organismos de control cuando es requerido.

Sólo el 22% cree que efectivamente sus competidores denuncian irregularidades y el 28% manifiesta que estos colaboran frecuentemente con otras empresas para hacer transparentes los procesos de contratación con el Estado.

La encuesta también hizo referencia a los comportamientos no éticos que podrían tener sus competidores, en tal sentido se hizo evidente que una cuarta parte de los entrevistados cree que sus competidores sí contactarían informalmente a funcionarios a fin de influir en el proceso de adjudicación de una licitación.

El 30% cree que es frecuente la utilización contactos políticos para cumplir con ese propósito. Y, el 23 % estima que sus competidores influirían en el diseño de los términos de referencia con el fin de verse favorecidos.



Estos resultados demuestran un sector empresarial medianamente comprometido con la aplicación de principios éticos en sus relaciones comerciales con el Estado, no obstante cerca de la tercera parte de los encuestados percibe a su interior un grupo representativo de empresarios con poder de manipulación e influencia en las decisiones gubernamentales.

El ejercicio reflexivo que propende la encuesta también pasa por una evaluación de las actitudes e importancia de la aplicación de principios éticos al interior de la empresa. Por ello se preguntó sobre el nivel de compromiso frente a la difusión de principios éticos entre sus empleados.

No obstante la existencia de un representativo 46.3% de empresarios que afirman haber brindado a sus empresarios entrenamiento en estándares éticos, prevalece a un una mayoría que no lo ha hecho. De los que contestaron afirmativamente esa pregunta, el 66.5% considera útiles esos estándares de ética para guiar sus decisiones y conducta en el trabajo.

4. Denuncia, sanción y prevención de la corrupción.

Develar la percepción que el sector privado contratista del Estado tiene de la forma en que la corrupción se manifiesta no sería representativo si no se evalúa también los mecanismos de denuncia, la efectividad de la sanción y las herramientas para su prevención.

En promedio, cada uno de los empresarios entrevistados ha recibido menos de una solicitud de soborno durante el último año, hecho que evidencia que la iniciativa de la corrupción tiende a la baja demanda en el sector público. A aquellos que efectivamente habían sido objeto de solicitudes para el pago de dinero, favores o regalos a cambio de agilizar trámites o prestar servicios, se les preguntó si habían denunciado el ilícito, encontrando que sólo el 14.9% (equivalente al 3.8% de la totalidad de los encuestados) efectivamente lo había hecho.

Estos resultados, ligados al hecho que tres cuartas partes de los entrevistados coincide en afirmar que 2 o menos hechos fueron sancionados por las instancias competentes, hacen evidente una baja credibilidad del empresariado en los organismos de control y sanción.

¿Coincide esta percepción con la realidad nacional?

Este hecho merece llamar la atención de los organismos de control y de las autoridades judiciales para hacer visibles, ante la opinión pública, las tasas anuales de investigación y sanción de hechos corruptos en el país. De esta forma, se podrá generar más confianza y propiciar un mayor número de denuncias por parte de la ciudadanía.

También se indagó el conocimiento del empresariado sobre las diferentes herramientas que tiene el Estado para prevenir la corrupción y su efectividad en la esfera del gobierno nacional y municipal.

Respecto al Gobierno en Línea el 51.7% de los empresarios conoce de su aplicación en el gobierno nacional frente al 43.5% que la conoce en el gobierno municipal.

Se percibe una efectividad relativa de esta herramienta frente a la lucha contra la corrupción, muy similares para el gobierno nacional y el municipal, con calificaciones de 3.22 y 3.05 sobre 5, respectivamente.

Así mismo, 55.3% de los encuestados afirma conocer ejercicios de rendición de cuentas por parte del gobierno nacional, frente al 47.8% que afirma conocer los del gobierno municipal.

En cuanto a su efectividad es mucho menor que la anterior, con calificaciones de 2.87 y 2.74 respectivamente.

Respecto a la metodología de los consejos comunales anticorrupción, esta es mayoritariamente conocida por los empresarios encuestados en el país, no obstante el 44% dice no conocerla.

Su efectividad, evaluada por quienes la conocen, fue calificada con 2.98.

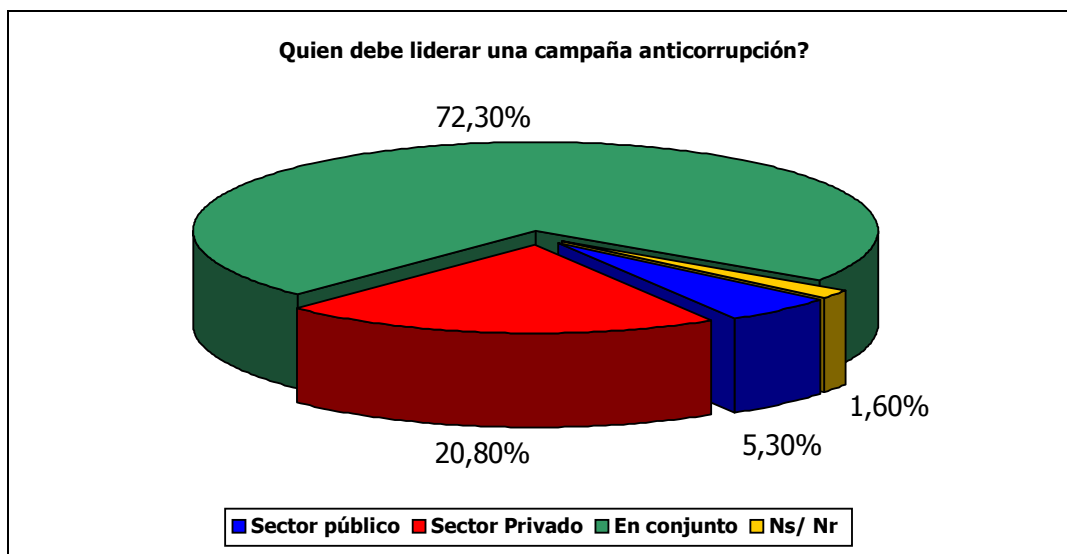
Los pactos por la transparencia, herramienta desarrollada por el gobierno nacional, tienen un bajo reconocimiento en el ámbito local, ya que el 58% de los empresarios la desconoce y aquellos que sí la conocen califican su efectividad con 2.69 sobre 5.

Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad de los comités de seguimiento al pacto por la transparencia en cada ciudad y hacer visible ante la opinión pública las acciones que desarrollan para hacer cumplir a los mandatarios locales los compromisos adquiridos en el pacto.

Por último, indagamos cuál es la confianza que tienen los empresarios en una campaña anticorrupción.

El resultado es contundente en cuanto se excluye por completo al sector público como único promotor posible de este tipo de campañas. En oposición se advierte un exigente llamado por parte del 72.3% de los encuestados para que el sector privado lidere de la mano del gobierno nacional una campaña anticorrupción. Con respecto a la medición

anterior este porcentaje de empresarios crece significativamente en 32%, hecho que demuestra una creciente conciencia por parte del empresariado de participar en campañas de prevención y lucha contra la corrupción.



Atendiendo la demanda de acciones contundentes por parte del mismo sector privado, Confecámaras y las Cámaras de Comercio no han escatimado esfuerzos en propender por una nación transparente y proba.

La Estrategia de Integridad por una Colombia Democrática y Competitiva, desarrollada conjuntamente con el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción a través de las Cámaras de Comercio de las diferentes regiones del país, es una herramienta que ha comenzado a calar en la comunidad empresarial y está generando mayor participación del empresario en los asuntos públicos.

Así mismo, el Programa Probidad a lo largo de sus 5 años de trabajo ha introducido a la comunidad empresarial la necesidad de propiciar transformaciones culturales en la contratación con el Estado, vinculando a más de 1000 empresarios en las principales ciudades del país. Este ejercicio no es tarea fácil; transformar la cultura del Soborno, anclada durante décadas en el imaginario colectivo, y comprender que la ética de

lo público es responsabilidad cívica y factor de competitividad y progreso, es el mayor logro de este programa.

Conclusiones

El sector empresarial contratista con el Estado está hoy más convencido de la necesidad de establecer reglas de juego transparentes y garantizar la igualdad de oportunidades en un mercado abierto y competitivo. Estos empresarios son hoy mayoría y juntos deben cerrar los espacios a los hampones de cuello blanco y su séquito de testaferros disfrazados de empresarios que arruinan las oportunidades de generar riqueza y de mejorar la situación social y económica del país.

El Estado y en especial los organismos de control deben también propender por una permanente divulgación de las investigaciones en curso, informar sus avances en materia de sanción y la efectividad de las campañas de prevención que se realicen, solo así se motivará a la opinión pública y en especial al empresariado a denunciar los hechos de corrupción, ocurridos no solo por iniciativa del sector público, sino también por iniciativa de empresarios.

Hay que profundizar las relaciones entre el gobierno nacional y municipal y el sector privado a fin de consolidar estrategias y procesos que propendan por mayor visibilidad de la gestión pública y mayor participación ciudadana.

Los empresarios deben recordar permanentemente que antes que empresarios son ciudadanos y en tal sentido tienen obligaciones y derechos frente al Estado, los cuales no pueden ser dejados de lado o utilizados a favor de un interés particular, esa es la esencia de la ética de lo público.

Este ejercicio autocrítico del sector privado colombiano no pretende en ningún momento estigmatizar personas o entidades, ni denunciar hechos puntuales de corrupción, jamás ha sido esa su intención. Por el contrario pretende inducir en la opinión pública y en especial en el empresariado

una profunda reflexión que propicie la generación de políticas institucionales en favor de la transparencia y un decidido compromiso ético frente a lo público.

www.probidad.org.co

Ficha Técnica Estudio Probidad 2004

Titulo estudio	PROBIDAD III
Encargado por	Confecámaras
Realizado por	Datexco S.A. (Opinómetro)
Universo	Todas las empresas con matricula de registro de proponentes renovada a 31 de diciembre de 2003.
Elemento (Unidad de análisis)	Hombres y mujeres mayores de edad, en cargos directivos y de responsabilidad que participen dentro de la compañía en la elaboración, ejecución y negociación de licitaciones y en general de procesos de contratación con entidades del estado.
Unidad de muestreo o de Selección	Empresas inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP) en las Cámaras de Comercio de cada una de las ciudades motivo de estudio, que efectivamente hallan contratado con el estado mediante cualquiera de sus modalidades.
Tipo de muestreo	Estratificado aleatorio simple.
Estratificación	Ciudades.
Alcance	El cubrimiento del estudio será en la ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Villavicencio, Cartagena, Pereira, Cúcuta, Florencia, Popayán, Tunja y Manizales.
Técnica	Entrevista personal con cita previa.
Tamaño de la muestra	1.519 Entrevistas.
Instrumento	Cuestionario estructurado.
Error de muestreo global	2.51%
Nivel de confianza	95%